



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **6854-HCD-2025** –
DESPACHO N° 73 – COMISION DE:
CULTURA Y EDUCACIÓN.-

VISTO

El Expediente N° **6854-HCD-2025**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Municipal la Semana de la Biblia en Berazategui; Y

CONSIDERANDO

Que mediante nota recibida a fs. 1 y 2 por miembros de Iglesias Cristianas Evangélicas de Berazategui, se dirigen a la Sra. Cra. Andrea Elisabet Canestro Presidenta del Honorable Concejo Deliberante, donde solicitan Declarar de Interés Municipal la Semana de la Biblia en Berazategui que se realizará del día 21 al 28 de Septiembre del corriente año con motivo de la conmemoración del Día Nacional de la Biblia (28 de Septiembre),

Que para los cristianos, la biblia es la palabra de Dios, una revelación sobre la salvación de Dios y el plan de Dios para la humanidad;

Que funciona como una guía espiritual, enseñando a la gente a conocer a Dios, a amar a los demás y a seguir sus mandamientos, sus autores fueron inspirados por el Espíritu Santo;

Que contiene enseñanzas sobre la verdad, la corrección de errores y la capacitación para hacer el bien, como dice en 2^{da} de Timoteo 3:16 "toda escritura es inspirada por Dios y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para intuir en justicia";

Que la semana de la Biblia en Berazategui se realizará en la semana del 21 de septiembre hasta el 28 del mismo mes del corriente año con motivo de la conmemoración del Día Nacional de la Biblia (28 de Septiembre);

Que el lema será: La esperanza tiene Páginas, y están abiertas para todos en la Biblia; "Porque todo lo que fue escrito en el pasado, se escribió para enseñarnos, a fin de que, alentados por las escrituras, tengamos esperanzas" – Romanos 15:5.-

Programa:

- Domingo 21/9 – Jornada de Evangelización a cargo de Jóvenes ICEB en la Plaza San Martín.
- Lunes 22/9 al Viernes 26/9 – Las congregaciones que participan de esta actividad saldrán a la vía pública (en lugares y horarios a informar para notificación de Control Urbano) para ofrecer porciones bíblicas gratuitas, hacer anuncios sobre las Escrituras, orar por las personas con necesidades con el único propósito de bendecir al Distrito de Berazategui. En ningún caso se realizará algún tipo de venta de productos o cobro de servicios.
- Sábado 27/9 – Cierre de las Actividades con la "Marcha de la Biblia", desde Avenida Mitre y Calle 14 hasta el Monumento a la Biblia en Plaza Rigolleau (con varias detenciones para orar por la ciudad), concluyendo con una breve reunión de celebración en dicha plaza.
- Domingo 28/9 – Día Nacional de la Biblia.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6752

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal, Social y Religioso la Semana de la Biblia en Berazategui, que se realizará del día 21 al 28 de Septiembre del corriente año, con motivo de la Conmemoración del Día Nacional de la Biblia (28 de Septiembre).-



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 6854-HCD-2025.-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a todos los Honorables Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense, a Sub-Secretaría de Culto de la Municipalidad de Berazategui, a todas las Iglesias Cristianas Evangélicas de Berazategui y a Entidades de Bien Público del Distrito.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 25 de Septiembre de 2025.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : **Cra. ANDREA ELISABET CANESTRO**

Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado

Rodolfo Aguilar

25/09/2025

f.